



## **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 14- GERGE-SUAOP -2014**

### **Observaciones presentadas por el Señor Hugo Peláez Esquivel en representación de AUTOUNION S.A., vía Email 28 Abril 2014 Hora:11:11 am**

#### **OBSERVACIÓN N° 1:**

Con respecto al aire acondicionado la Entidad solicita uno de 33.000 btu, solicitamos a la entidad amablemente permitir 2MINI SPLIT 13.500 btu cada uno para un total de 27.000 btu, con funcionamiento a una red Urbana este tipo de aire es el que se viene instalando en los CAI MOVILES y Unidades Especiales de la POLICIA NACIONAL.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se pueden aceptar dos unidades de aire acondicionado, siempre y cuando se cumpla con la capacidad estipulada en las condiciones de participación; es decir, la sumatoria de la capacidad de los aires acondicionados, no puede ser inferior a 33.000 btu.

### **Observaciones presentadas por el Señor Gabriel Rodríguez (CYBERIACOLOMBIA), vía Email 29 Abril 2014 Horas:07:05 am, 7:44 am, 8:10 am, 8:21 am, 8:30 am.**

Con el ánimo de ser proponente de dicha solicitud, requiero sean aclaradas los siguientes puntos:

#### **OBSERVACIÓN N° 1:**

1. En el anexo 2 del ítem 26. Cuál es la distribución específica de los 10 (Diez) puntos lógicos para voz y datos, su norma de altura.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

La distribución debe guardar relación con la ubicación de los elementos al interior del vehículo; para ello deberá considerarse el diseño propuesto donde se plantea la distribución de escritorios, y otros elementos que influyen en estas conexiones. La altura de los puntos, no deberá ser a ras de piso, por lo que se sugiere una distancia aproximada de 5 cm.

#### **OBSERVACIÓN N° 2:**

2. En el anexo 2 del ítem 31. En los computadores portátiles de alto tráfico estos deben ser de tecnología rugged o de alto desempeño corporativo.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se recibirán portátiles de alto desempeño corporativo.

**OBSERVACIÓN N° 3:**

3. En el anexo 2 del ítem 25. Para la distribución de los puntos eléctricos regulados, normales como exteriores de la carrocería. Ustedes entregan un plano de estos lugares para su condición estética de ubicación?

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

No hay un plano definido; el diseño debe ser propuesto por el oferente.

**OBSERVACIÓN N° 4:**

4. En el anexo 2 del ítem 25. En los dos sistemas eléctricos independientes, uno para operar el vehículo (12V), y el segundo proveniente de la red urbana o de la planta eléctrica. La ubicación de esto como proveedores e instaladores de estos circuitos los ubicamos a nuestro criterio o existe un plano global de estos elementos para su esquema de entrega?

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

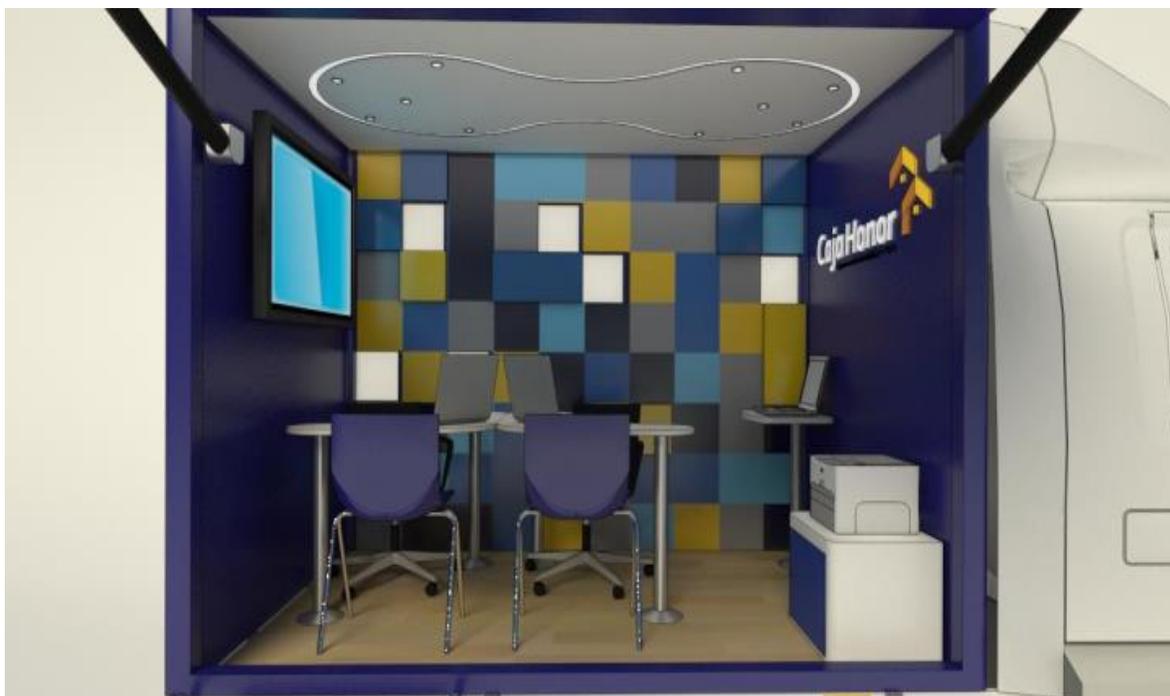
No hay un plano definido; el diseño debe ser propuesto por el oferente.

**OBSERVACIÓN N° 5:**

5. En el anexo 2 del ítem 28. Las dos lámparas tipo LED, ubicadas en el centro del techo de cada área, que se activan con interruptores independientes. Estas su forma y tamaño son libres para ser instaladas o existe un diseño ya establecido para su estética y presentación de estas luces?

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se deberá considerar el diseño propuesto para este vehículo, tal como se muestra en la siguiente figura:



**Observaciones presentadas por el Señor Gabriel Rodríguez (CYBERIACOLOMBIA), vía Email 29 Abril 2014 Horas:10:56 am, 10:58 am, 11:05am.**

Con el ánimo de ser proponente de dicha solicitud, requiero sean aclaradas los siguientes puntos:

**OBSERVACIÓN N° 1:**

1. En el anexo 2 del ítem 30. Diseño – Planimetría – Ítem 30 – La pantalla táctil de cuantas pulgadas se requiere para su espacio.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

La pantalla es de 19"

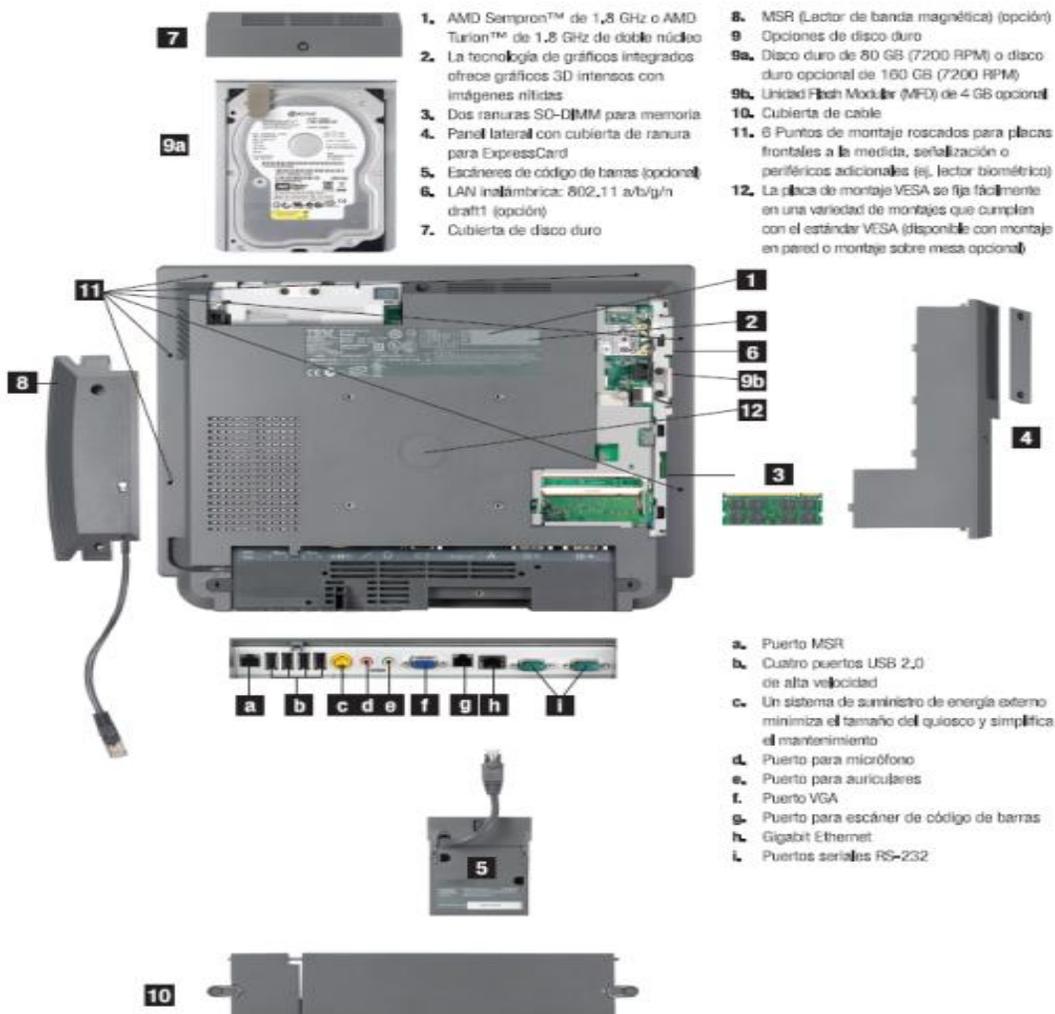
**OBSERVACIÓN N° 2:**

2. En el anexo 2 del ítem 30. Diseño – Planimetría. La pantalla táctil a cual maquina iría conectada, quiere decir que necesitaríamos algún PC.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se instalará como tal un "kiosco de consulta", cuyas características vienen descritas en el siguiente enlace <ftp://public.dhe.ibm.com/la/documents/stg/retail/Anyplace-Kiosk.pdf>

Es una solución compacta (conectada a la red LAN), que además de la pantalla táctil (19"), incluye entre otros, los elementos que se describen en la siguiente imagen:



### **OBSERVACIÓN N° 3:**

En el anexo 2 del ítem 38. Dotación Interna. El cable de HDMI que medida debe tener.

### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

El cable deberá tener la longitud estándar, teniendo en cuenta que se utilizará como tal para las conexiones entre el TV y los elementos que sean compatibles.

**Observaciones presentadas por el Señor Edgar Alejandro Blanco (INNOVA S.A.S.) EMAIL de fecha 29 de Abril de 2014 Hora: 3:41 pm, Rad. Correspondencia 20140058503 Hora: 3:42 pm (FUERA DE TERMINOS)**

Conviene precisar que la observación fue presentada fuera de los términos establecidos en Anexo 7 - Cronograma del Proceso de Solicitud Pública de Ofertas No. 014 GERGE SUAOP 2014:

<b>Observaciones al documento de Condiciones de Participación</b>	La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratación@caprovimpo.gov.co">contratación@caprovimpo.gov.co</a> , <a href="mailto:luis.unibio@caprovimpo.gov.co">luis.unibio@caprovimpo.gov.co</a> hasta el día <b>29 de Abril de 2014</b> ; a las <b>15:00</b> horas.
---	--

Así las cosas la Entidad se abstiene de dar respuesta a las mimas.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de Abril de 2014.

### **ORIGINAL FIRMADO**

**MILENA PATRICIA JURE IBAÑEZ** \_\_\_\_\_  
Profesional SUAOP (Comité Técnico)



Portal web. [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co)

E mail. [cpvmp@caprovimpo.gov.co](mailto:cpvmp@caprovimpo.gov.co)



*Edificamos sueños con el corazón!*